

Las competencias impropias y la crisis

OFRECER CADA DÍA MÁS Y MEJORES SERVICIOS A LOS CIUDADREALEÑOS ES UNA REALIDAD CONSTATADA, ES UNA DE LAS GRANDES PRIORIDADES DEL AYUNTAMIENTO, CON LO QUE SE CONSIGUE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS. SIN EMBARGO, NO TODOS LOS BENEFICIARIOS DE ESTOS SERVICIOS Y PRESTACIONES CONOCEN QUE SU IMPARTICIÓN O DESARROLLO CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

ES LO QUE SE DENOMINA COMPETENCIAS IMPROPIAS. LOS SERVICIOS QUE PAGA EL AYUNTAMIENTO, pero que corresponde financiar a otras administraciones -regionales o nacionales-, que son quienes la normativa vigente les atribuye esas funciones y son quienes reciben la financiación vía impuestos de los ciudadanos para ello.

No obstante, el Ayuntamiento como administración más cercana y más resolutive, y para que miles de ciudadrealeños no se queden sin disfrutar de esos servicios, sí que realiza un gran esfuerzo presupuestario y afronta materias como educación, bienestar social, sanidad o seguridad ciudadana, que corresponde a esas otras administraciones. Un esfuerzo económico que aún resulta más difícil en una época en la que la grave crisis económica que afecta a España se traduce en menos ingresos también para nuestro Ayuntamiento.

Y no solo que se haga frente a competencias que no son municipales y en una época en la que se recauda menos como consecuencia de la crisis económica, sino que al Ayuntamiento le deben más de 2.700.000 euros en diferentes deudas contraídas por el Gobierno central y por el Gobierno autonómico.

Además, en un año de crisis, como prestatarios de servicios que no son de su competencia y como administración más próxima al ciudadano, en vez de recibir más apoyo económico, el Ayuntamiento de Ciudad Real se ve gravemente perjudicado con un recorte del 23 por ciento, con respecto al año anterior, en la partida del Fondo regional de cooperación local (Forcol).

Todo ello pone en peligro la prestación de servicios que no corres-

